

ESTUDIOS PREVIOS

Para contratar la Adquisición en dotación mobiliario y equipos para el fortalecimiento de programas psicosocial de atención social, en la cual se contemplan sillas plásticas o/y de oficina, mesas plásticas, escritorios para oficina estantería de depósito con seguro, módulos de casilleros, mueble de almacenamiento, tablero acrílico, tándem de sillas de espera, sofá de dos puestos, archivador con llave, cartelera informativa institucional, mesa de computo videoproyectores, multímedias, televisores, DVD Y/O BLU-RAY, aire acondicionado, ventiladores, micrófonos, cabinas de sonido, cámara fotográfica, tarjeta de memoria para cámara. Estos elementos requeridos en pro del Tratamiento penitenciario del INPEC en la CPAMSVALL, para garantizar la prestación de los servicios propios de las políticas y objetivos institucionales; y con ello, dar cumplimiento a la disposición de la Dirección General del INPEC que por medio de la Resolución N°000140 del 13 de enero de 2023 asignó partidas presupuestales de Recursos Aporte Nacional

En virtud de lo dispuesto en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2 párrafo primero de la ley 1150 de 2007, y los artículos 2.2.1.1.2.1.1, y 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar y presentar los estudios previos que contempla los aspectos que se relacionan a continuación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

Para cumplir con la obligación de garantizar la prestación de servicios propios de su misión en el cumplimiento a las políticas y objetivos institucionales, en el sentido de promover acciones protectoras que prevengan o minimicen hasta donde sea posible, los efectos de la Racionalización para la población interna, así como la de suplir las necesidades básicas de dicha población entre estos gastos de funcionamiento y administrativos a los que haya lugar.

los programas Psicosociales de Atención Social, se implementa en cumplimiento a lo dispuesto en el Código Penitenciario y Carcelario (Ley 65 de 1993 título IV), teniendo en cuenta que los programas psicosociales contribuyen en la resocialización de las personas privada de libertad, es necesario asignar presupuesto que permita cumplir con los objetivos misionales de atención social para el desarrollo de programas y acciones desde la atención grupal e individual, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18, numeral 11 y el artículo 20, numeral 6 del decreto 4151 de 2011, se realizó la distribución del presupuesto para el fortalecimiento de programas psicosociales de atención social para la presente vigencia.; por lo tanto, la ejecución de la misma debe ser con el máximo de austeridad, responsabilidad, transparencia y buenos niveles de eficiencia en la CPAMSVALL. Por lo anterior y con la necesidad de realizar labores de resocialización a la población reclusa del establecimiento, la dirección general del Instituto asignó mediante Resolución N° 000140 de 13 de enero de 2023, la Dirección General del Instituto asignó presupuesto para A-A-03-03-01-017 DOTACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL con fines de Tratamiento Penitenciario BSITEM 626, para garantizar el cumplimiento de las funciones propias del establecimiento conforme a lo dispuesto por



Revisado el catálogo de la tienda virtual Grandes Superficies y de acuerdo a lo evaluado y conforme a lo estipulado en el estudio previo anexo se determinó que:

Existe VARIOS PROVEEDORES que pueden satisfacer las necesidades de **DOTACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL** Estos elementos requeridos en pro del sistema Integral de Tratamiento Progresivo Penitenciario, para las Personas Privadas de la Libertad del INPEC en la CPAMSVALL

Normativa aplicable y reglas adicionales (**20190402 TÁrminos y Condiciones de Uso de TVEC Inactivaci3n y Grandes Superficies**)

Las Entidades Compradoras son responsables de incluir en la solicitud de cotización y en la solicitud de compra los gravámenes (estampillas), impuestos, tasas y contribuciones del orden territorial distintos a los impuestos nacionales a los que están sujetos sus Procesos de Contratación. Si la Entidad Compradora no incluye los gravámenes (estampillas) impuestos, tasas y contribuciones del orden territorial en la solicitud de cotización y en la solicitud de compra, debe adicionar la Orden de CompCompra con el valor correspondiente, pues de lo contrario incumple los Términos y Condiciones de Uso. Si la Entidad Compradora no realiza los ajustes durante la vigencia de la Orden de Compra, debe hacerlos durante la liquidación de la misma, utilizando el trámite que corresponda. Si la Entidad Compradora no incluye el valor de las estampillas, impuestos, tasas y contribuciones del orden territorial, en la solicitud de cotización y en la solicitud de compra y tampoco adiciona la Orden de Compra, Colombia Compra Eficiente está autorizada a suspender el registro de la Entidad Compradora en la Tienda Virtual del Estado Colombiano hasta que modifique la Orden de Compra y pague el valor correspondiente.

COTIZACIÓN – TIENDA VIRTUAL

5.2. VALOR DEL CONTRATO

De acuerdo con el resultado obtenido en el estudio de mercado realizado para adquirir **elementos de papelería, suministros de escritura, de oficina y material didáctico en general para garantizar el DOTACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL** Estos elementos requeridos en pro del sistema Integral de Tratamiento Progresivo Penitenciario, para las Personas Privadas de la Libertad del INPEC en la CPAMSVAL. El valor del contrato se estima teniendo en cuenta las características establecidas en el Catálogo de Grandes superficies de Colombia compra Eficiente que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el INPEC, según el cuadro anterior.

5.2- PROCESO DE CONTRATACIÓN EN GRAN ALMACÉN

- (a) Los precios de los bienes y servicios incluidos en el Catálogo del Gran Almacén incluyen (a) IVA; y Cotización de nuevos productos impuesto al consumo aplicable.
- (b) El valor mínimo de las transacciones realizadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser de un (1) SMMLV. En caso de decidir no ejecutarla debe informarle a la Entidad 9 Compradora durante el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra para cancelar la Orden de Compra.
- (c) La Entidad Compradora debe informar al Gran Almacén e incluir en el valor de su contrato las estampillas aplicables a sus Procesos de Contratación, en los términos previstos en el numeral VI. (g) anterior.
- (d) El valor máximo de las transacciones realizadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora.
- (e) La Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos.
- (f) La Entidad Compradora para la primera compra al Gran Almacén debe anexar en la solicitud de compra el formulario para creación de la Entidad Compradora en el Gran Almacén.
- (g) Si hay dudas en relación con la determinación del valor de la mínima cuantía de la Entidad Compradora, debe consultar en la página web de Colombia Compra Eficiente el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía.

6. CONCEPTO FINANCIERO

Mediante oficio 2023IE0100446 de fecha 12/05/2023 suscrito por la Coordinación del área administrativa, financiera y talento humano manifiesta lo siguiente:

“Me permito sugerir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para contratar la adquisición de “adquirir elementos de papelería, suministros de escritura, de oficina y material didáctico en general para garantizar el DOTACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL Estos elementos requeridos en pro del sistema Integral de Tratamiento Progresivo Penitenciario, para las Personas Privadas de la Libertad del INPEC en la CPAMSVAL”. ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO RECURSOS NACIÓN -10, Bsitem 626 por un valor de Cuatros millones de pesos M/CTE (\$4.000.000).

” En razón a que esta adquisición se va a realizar por la tienda virtual, no requiere indicadores financieros

PROCESO	IVA	RETENCIONES
DOTACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL	De acuerdo con el Estatuto Tributario, el INPEC se encuentra excluido de Impuesto sobre las ventas (IVA) (art. 130 Ley 633 de 2000). Por lo tanto, la factura por la compra de los productos requeridos, NO deberá incluir el IVA.	Retención en la fuente por concepto de industria y comercio (ICA) Según Actividad Económica. Estampilla pro universidad del Cesar (0.5% valor del contrato) Ordenanza 066 diciembre 2012.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presente proceso, se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal El CDP- No. 2223 de fecha 19/04/2023, Unidad/Subunidad Ejecutora 13-08-00-323 INPEC-EPCAMS, FUENTE: recursos Nación 10, SITUAC. CSF, posición catálogo de gastos A-03-03-01-017: DOTACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS RECURSOS NACIÓN -10, expedido por el Responsable de Presupuesto, por un valor de cuatro millones de pesos M/CTE (\$4.000.000), para adquirir productos para implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario de la población privada de la libertad en la CPAMSVAL Del INPEC

8. FORMA DE PAGO

Se hará el pago del 100% del valor de la orden de compra, contra entrega a satisfacción de los elementos al supervisor. El valor de la orden de compra que resulte del presente proceso será pagado de conformidad con las normas legales vigentes de la siguiente forma:

Para el pago se requiere la presentación de los siguientes documentos:

- Presentación en debida forma de la factura. Facturar de forma electrónica asociando la factura al correo Siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y colocar en observación la siguiente nota #S12-08-00-323; número de la orden de compra; ttodesarrollo.epamsvalledupar@inpec.gov.co #S
- Certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato que incluya la relación de elementos entregados con los valores correspondientes (Ficha Técnica).
- Informe de supervisión el cual debe estar suscrito por el contratista y el supervisor del contrato.
- Certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal según sea el caso, donde certifique que se encuentra al día con el pago de sus obligaciones a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Parafiscales.
- Certificación Bancaria del Proveedor expedida por la Entidad financiera.

El pago se realizará, previa presentación de la factura y cumplimiento de todos los requisitos de ley, al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, a la expedición de la obligación y orden de pago SIIF aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, a la expedición de la obligación y a la orden de pago en el SIIF. El pago será tramitado por el supervisor del contrato ante el Grupo de Tesorería de la Dirección de Gestión Corporativa. Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su radicación.

La factura debe cumplir los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

Se entienden incluidos como parte del valor de la orden de compra que se derive del presente proceso de selección, todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos e indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del contrato, los cuales corren a cargo del CONTRATISTA.

Si el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario recibe la factura dentro de los cinco (5) últimos días hábiles del mes, se tramitarán para efectos de pago, el primer día hábil del mes siguiente.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN:

9.1 VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA

La vigencia de la orden de compra para la entrega de los bienes suscritos será de Un (01) mes a partir de la expedición de la orden de comprar y previo registro presupuestal.

9.2 ENTREGA DE LOS BIENES

El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradores los bienes a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles después de la fecha de la colocación de la Orden de Compra, si es la primera compra de la Entidad en el Gran Almacén el tiempo de entrega aumenta a máximo 10 días hábiles, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.

10. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Valledupar K.M 3.5 vía la mesa

11. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de entrega de los elementos físicos se realizará en las instalaciones del Almacén de la CPAMS VALLEDUPAR ubicado en EL K.M 3.5 vía la mesa.

La entrega de los elementos se hará sin costo alguno para el INPEC por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios de su oferta básica.

Se debe entregar al Supervisor del contrato, el certificado de originalidad de los productos suministrados a los equipos de las dependencias de la Administración Central del Instituto.

12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato a la que corresponde efectuar el control y la vigilancia en la ejecución del mismo, estará a cargo por parte del INPEC por el responsable de Atención y Tratamiento o del funcionario quien el ordenador del gasto designe por escrito, correspondiéndole verificar la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en el Manual de Contratación y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

13. GARANTÍAS

Conforme al Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano el cual en su literal H. Garantías del numeral X. Procesos de Contratación con Gran Almacén en la TVEC el cual establece:

*“H. **Garantías** Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el artículo 7 de la Ley 1480 de 2011. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC **no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011**, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.” (negrilla fuera de texto).*

14. LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

La liquidación de la orden de compra se llevará a cabo, bajo los parámetros establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por art. 217 del Decreto Ley 019 de 2012. La liquidación por mutuo acuerdo podrá efectuarse dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la fecha de terminación del plazo de ejecución establecido en el contrato. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

15. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Teniendo en cuenta lo anterior, en nuestra calidad de responsables de la Subdirección de Talento Humano, respectivamente, de acuerdo con el trabajo realizado por los funcionarios del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes analizaron la conveniencia, necesidad, estructuración de los estudios previos y análisis del sector para la realización de la contratación, manifestamos que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta.

16. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

Atentamente,



CP. JAIDER ANGEL OSPINO CASTILLO.

Director de la Cárcel y Penitenciaría de Alta y Media Seguridad de Valledupar

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción de que puede pasar y como puede ocurrir	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quien se le asigna?	Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se finaliza el tratamiento	Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad del monitoreo
1	General	Externo	Planeación	Operacional	Que se da a conocer la oferta de compra por el proveedor de Superficies asociado	Imposibilidad de adquirir a tiempo establecido	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	INPEC	Estudio de mercado, mediante el cual se consultan a grandes superficies habilitadas por Colombia Compra Eficiente y el fin de obtener el mejor precio.	Raro - 1	Mayor - 4	5	Medio	No	Área Requerimiento, Responsable de la compra de superficies	Junio-2023	Junio-2023	Adecuada estado del mercado, se realiza el estudio de cotizaciones, así como se realiza el estudio de precios, estudios previos	Durante el término de duración de la etapa de planeación del proceso de selección
2	General	Externo	Selección	Operacional	Que se presenten problemas sobre la selección del proveedor que ocasiona la cancelación del contrato	Demora en la entrega de los documentos	Raro - 1	Mayor - 4	5	Medio	INPEC	Selección de la oferta más favorable de acuerdo con los establecidos por Colombia Compra Eficiente	Raro - 1	Mediano-3	4	Bajo	No	Área Requerimiento	Junio-2023	Junio-2023	Selección de la oferta más favorable de acuerdo con los establecidos en las evaluaciones	Durante el término de duración de la etapa de planeación del proceso
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Modificación en la aplicación de un nuevo impuesto o gravamen	El contratista debe asumir mayores costos	Improbable - 2	Menor - 2	4	Bajo	INPEC	Estudio de las normas tributarias que se aplican, especificar en los contratos a los gobiernos a que haya lugar	Raro - 1	Menor-2	3	Bajo	SI	Supervisor del contrato	Junio-2023	Julio-2023	Actualización sobre las normas tributarias que rigen el servicio o bien regularlo	Durante el término de ejecución del contrato
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Indicador de seguimiento por parte del supervisor del contrato	Incumplimiento del contrato	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	INPEC	Comunicación constante y oportuna de supervisión y las obligaciones por parte del Supervisor	Raro - 1	Menor-2	3	Bajo	SI	Supervisor del contrato	Junio-2023	Julio-2023	Oportunidad en la supervisión, los informes de supervisión	Durante el término de ejecución del contrato
5	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Demora en el pago de las facturas por parte de los contratistas	Sanciones a la entidad por no cumplimiento del contrato	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	CONTRANIST A	Establecer tiempos para la entrega de facturas y aplicar de forma estricta los descuentos aplicables	Raro - 1	Menor-2	2	Medio	SI	Supervisor del contrato	Junio-2023	Julio-2023	Seguimiento por parte del contratista en relación a la facturación de los documentos	Durante el término de ejecución del contrato
6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Demora en el pago por parte de las cuentas en favor del contratista	Reclamaciones por parte del contratista	Raro - 1	Mayor - 4	5	Bajo	INPEC	Comunicación constante y oportuna del Manual de Operación del contrato, INPEC, en el cual se define la obligación de los Supervisores	Raro - 1	Menor-2	3	Bajo	SI	Contratista Supervisor del contrato	Junio-2023	Julio-2023	Oportunidad en la presentación de la Factura y los documentos anexos	Durante el término de ejecución del contrato
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiencias en el cumplimiento del contrato	Incumplimiento del contrato, por parte de la entidad	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	CONTRANIST A	Desde el Estado de contrato iniciar las actividades técnicas de los bienes.	Raro - 1	Menor-2	3	Bajo	SI	Supervisor del contrato	Junio-2023	Julio-2023	Entrega al contratista por parte del supervisor del contrato de los documentos anexos	Durante el término de ejecución del contrato

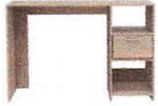



ACTA N° 903 de 2023




Fecha:	06 - Junio - 2023
Hora:	9:00am
Lugar:	Sala de Junta de la Dirección en el CPAMSVALL-323
AGENDA:	
1.	Revisión de Estudios Previos los elementos a contratar del proceso de contratación para Contratar de la resolución la Resolución N°000140 del 13 de enero de 2023 asignó partidas presupuestales de Recursos Aporte Nacion

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
1.	Para la presente se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección del CPAMSVALL, el señor director del Establecimiento, los funcionarios miembros del comité de compra, del CPAMSVALL con el fin de revisar los estudios previos formulados por medio la modalidad de compra en tienda virtual del estado colombiano para contratar la Adquisición en dotación mobiliario y equipos para el fortalecimiento de programas psicossocial de atención social

2.

Se realiza revisión de los ítems a comprar que cumplan con las condiciones técnicas definidas en la necesidad y que los precios este acorde al mercado, el encargado del área requirente de la necesidad, quienes manifiestan estar de acuerdo con la compra Por TVEC manifiesta estar de acuerdo con la compra, respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal El CDP- No. 2223 de fecha 19/04/2023, Unidad/Subunidad Ejecutora 13-08-00-323 INPEC-EPCAMS, FUENTE: recursos Nación 10, SITUAC. CSF, posición catálogo de gastos A-03-03-01-017: DOTACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS RECURSOS NACIÓN -10, expedido por el Responsable de Presupuesto, por un valor de cuatro millones de pesos M/CTE (\$4.000.000), para adquirir productos para implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario de la población privada de la libertad en la CPAMSVL Del INPEC

<p>gsf01-Escritorio ELR 5820 <small>(Categoría: 3 OFICINAS Y OFICINAS FUERA DE OFICINA)</small></p>  <p>Profundidad: 43.3 cm Sistema de la estructura: MPE Estructura del acabado: Melamina Tipo: Escritorios Número de puertas: Sin puertas Alto: 74 cm Difusor de aireado: Jardo. Emblematado en: Cuadrado liso de: ELR 5820 Requiere sistema de soporte: No. Garantía de proveedor: 4 años Requiere armado: Si. Ancho: 113 cm Marca: RTA MUEBLES Número de cajones: Sin cajones. Exposición: Entre rejillas. 20 cm. Hecho en: Colombia. Condición del producto: Nuevo</p> <p>488.900.00 CC</p> <p>Simulación por: PAJALILLA DE COLOMBIA S.A. <small>Ver datos...</small></p> <p>No. parte del proveedor: 772182248165</p> <p>Nombre del fabricante: <small>Ver datos...</small></p> <p>Nombre de producto: <small>Ver datos...</small></p> <p>Marca del fabricante: <small>Ver datos...</small></p> <p>Marca: <small>Ver datos...</small></p> <p>Etiquetas: <small>Ver datos...</small></p> <p>Valor IVA: 21.830</p> <p>Valor IVA con IVA: <small>Ver datos...</small></p> <p>Valor IVA: <small>Ver datos...</small></p>	<p>gsf01-Silla de Escritorio Negra Malla Ajustable New Joel con Brazos <small>(Categoría: 3 OFICINAS Y OFICINAS FUERA DE OFICINA)</small></p>  <p>Material de respaldo: 21.5 cm Material de: Chapa. Requiere armado: No. Condición del producto: Nuevo. Profundidad: 62 cm Material del Sello: Malla. Altura total: 102 cm Altura del asiento: 46.45 cm Material de la estructura: Plástico. Material de los brazos: Plástico. Tipo: Silla de oficina. Marca: New Joel. Requiere sistema de soporte: No. Garantía de proveedor: 4 años Requiere armado: Si. Ancho: 60 cm. Hecho en: Colombia. Condición del producto: Nuevo</p> <p>448.800.00 CC</p> <p>Simulación por: PAJALILLA DE COLOMBIA S.A. <small>Ver datos...</small></p> <p>No. parte del proveedor: 219927414227</p> <p>Nombre del fabricante: <small>Ver datos...</small></p> <p>Nombre de producto: <small>Ver datos...</small></p> <p>Marca del fabricante: <small>Ver datos...</small></p> <p>Marca: <small>Ver datos...</small></p> <p>Etiquetas: <small>Ver datos...</small></p> <p>Valor IVA: 21.830</p> <p>Valor IVA con IVA: <small>Ver datos...</small></p> <p>Valor IVA: <small>Ver datos...</small></p>
<p>GSF01-SILLA PLASTICA RIMAX AZUL DINASTÍA cod: 900519219 <small>(Categoría: 3 OFICINAS Y OFICINAS FUERA DE OFICINA)</small></p>  <p>Marca: RIMAX. Material: Plástico. Color: Azul. Silla ergonómica con brazos para una mayor comodidad ideal para todo tipo de ambiente. **Sujeto a disponibilidad en inventario.</p> <p>63.300.00 CC</p> <p>Simulación por: PAJALILLA DE COLOMBIA S.A. <small>Ver datos...</small></p> <p>No. parte del proveedor: 900519219</p> <p>Nombre del fabricante: <small>Ver datos...</small></p> <p>Nombre de producto: <small>Ver datos...</small></p> <p>Marca del fabricante: <small>Ver datos...</small></p> <p>Marca: <small>Ver datos...</small></p> <p>Etiquetas: <small>Ver datos...</small></p> <p>Valor IVA: 13.500</p> <p>Valor IVA con IVA: <small>Ver datos...</small></p> <p>Valor IVA: <small>Ver datos...</small></p>	<p>gsf01-Archivador Dúo Wengue Alw1273 <small>(Categoría: 3 OFICINAS Y OFICINAS FUERA DE OFICINA)</small></p>  <p>Número de cajones: 2. Tipo: Escritorios. Profundidad: 43.3 cm. Hecho en: Colombia. Entregado en: Se: embalado. 1.000.000. ALW 1273. Marca: RTA. Hecho en: Colombia. Embalaje: <small>Ver datos...</small></p> <p>718.980.00 COP</p> <p>Simulación por: PAJALILLA DE COLOMBIA S.A. <small>Ver datos...</small></p> <p>No. parte del proveedor: 772182248165</p> <p>Nombre del fabricante: <small>Ver datos...</small></p> <p>Nombre de producto: <small>Ver datos...</small></p> <p>Marca del fabricante: <small>Ver datos...</small></p> <p>Marca: <small>Ver datos...</small></p> <p>Etiquetas: <small>Ver datos...</small></p> <p>Valor IVA: 111.500</p> <p>Valor IVA con IVA: <small>Ver datos...</small></p> <p>Valor IVA: <small>Ver datos...</small></p>

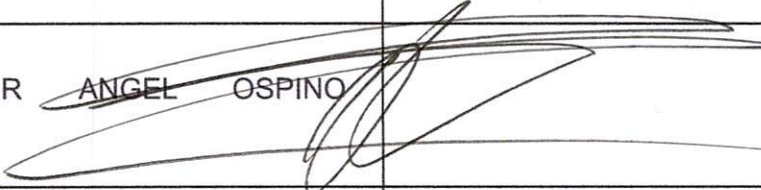
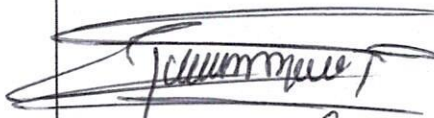
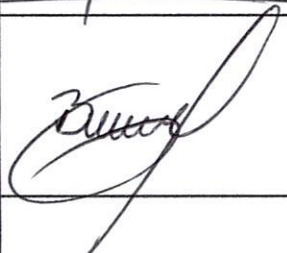
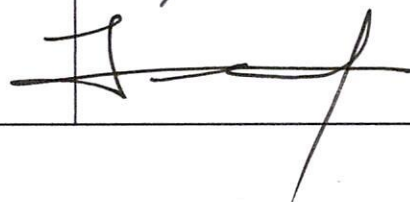
<p>GSF01- SOFACAMA LINO (Luzamiento 03 enemas, Coofarato)</p>  <p>SOFACAMA LINO</p> <p>863.000,00 COP</p> <p>17.000 Unidad Agregar al carrito</p> <p>Suministrado por: PROVEEDOR INSTITUCIONAL SAS mediante</p> <p>No. parte del proveedor: TVEC1337</p> <p>Nombre del fabricante:</p> <p>Numero de fabrica:</p> <p>Numero de planta del fabricante:</p> <p>Mercado: Open Market</p> <p>Etiquetas: Agregar etiqueta</p> <p>Valor IVA: 144.176</p> <p>Valor: 0</p> <p>Impuesto:</p> <p>Valor IVA: 0,0000</p>	<p>GSF01-SILLA TANDEM AEROPUERTO SIN TAPIZ 3 PUESTOS cod: 900511032 (Luzamiento 03 enemas, Coofarato)</p>  <p>SILLA TANDEM AEROPUERTO SIN TAPIZ 3 PUESTOS</p> <p>784.924,00 COP</p> <p>1.000 Unidad Agregar al carrito</p> <p>Suministrado por: PROVEEDOR INSTITUCIONAL SAS mediante</p> <p>No. parte del proveedor: 900511032</p> <p>Nombre del fabricante:</p> <p>Numero de fabrica:</p> <p>Numero de planta del fabricante:</p> <p>Mercado: Open Market</p> <p>Etiquetas: Agregar etiqueta</p> <p>Valor IVA: 125.224</p> <p>Valor: 0,0000</p> <p>Valor IVA: 125.224</p> <p><small>Requerida Aeropuerto: Medida total 170,5 cm ancho x 77,5 cm alto. Color en fabrico o negro de acuerdo a disponibilidad de inventario, conforo desde compra. Placarditas y silla Acuerdos en forma de acero calibre 20 Acabados en pintura electrostatica Eralux, patas y tornos en tuberia metalica cromada. Espalmita microperforada. Las patas con revestimiento de superficie. Entrega únicamente para la ciudad de Bogota. Garantia de 6 meses por defecto de fabrico o por manipulacion inadecuada.</small></p>
<p>GSF01- ESCRITORIO MADERA (Luzamiento 03 enemas, Coofarato)</p>  <p>ESCRITORIO MADERA</p> <p>662.000,00 COP</p> <p>1.000 Unidad Agregar al carrito</p> <p>Suministrado por: PROVEEDOR INSTITUCIONAL SAS mediante</p> <p>No. parte del proveedor: TVEC1418</p> <p>Nombre del fabricante:</p> <p>Numero de fabrica:</p> <p>Numero de planta del fabricante:</p> <p>Mercado: Open Market</p> <p>Etiquetas: Agregar etiqueta</p> <p>Valor IVA: 141.267</p> <p>Valor: 0</p> <p>Impuesto:</p> <p>Valor IVA: 0,0000</p>	
<p>3.</p>	<p>El presente comité acuerda autorizar al ordenador de gasto la compra de los elementos disponibles en la TVEC, en las cantidades definidas en los estudios hasta agotar presupuesto.</p>
<p>4.</p>	<p>No siendo otro tema de la presente acta se da por terminado a las _____ horas</p>
<p style="text-align: center;">COMPROMISOS:</p>	

1. Generar las órdenes de compra en la plataforma TVEC, con el fin de continuar con la eta contractual definido en la guía de compras de compra de Colombia Compra Eficiente

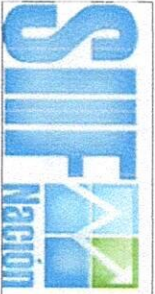
PRÓXIMA REUNIÓN:

Cuando se programe, próxima revisión de estudios previos o cuando la necesidad de compras lo requiera.

ASISTENTES:

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Dirección	Capitán. JAIDER ANGEL OSPINO CASTILLO	
Comandante de Vigilancia	TENIENTE MORA PANTOJA WILSON	
Área de Atención y Tratamiento	DS. GOMEZ WILLIAM	
Área Administrativa y Financiera	Rangel Quiñonez José Solís	
ASISTENTES INVITADOS		

ÁREA O DEPENDENCIA A	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA



Compromiso Presupuestal de Gasto - Comprobante.

Usuario Solicitante: MHystrangel
Unidad & Subunidad: 12-08-00-323
Ejecutora Solicitante: EPCAMS VALLEDUPAR
Fecha y Hora Sistema: 9/06/2023 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2223 de fecha 2023-04-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	13923	Fecha Registro:	2023-06-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-323 EPCAMS VALLEDUPAR	Tipo de Moneda:	COF-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Valor Actual:	1.314.100,82	Saldo x Obligar:	1.314.100,82		
Valor Inicial:	1.314.100,82	Valor Total Operaciones:	0,00						

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT 900365660 Razón Social: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. Medio de Pago: Abono en cuenta

Numero: 279144497 Banco: BANCO DE BOGOTA S. A. Cuenta Bancaria

Identificación: 85472361 Nombre: JADER ANGEL OSPINO CASTILLO Ordenador del Gasto

Identificación: CAJA MENOR Fecha de Registro: Váticos Genera Váticos: No Num. Solicitud de Comisión: Número: OC 110876 Tipo: DIRECTOR EPC VALLEDUPAR Documento Soporte Orden de Compra Fecha: 2023-06-09

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-323 EPCAMS VALLEDUPAR - GESTION	A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	Nación	10	CSF		1.314.100,82	0,00	1.314.100,82	1.314.100,82
Total:						1.314.100,82	0,00	1.314.100,82	1.314.100,82

Objeto: OC 110876 contratar la Adquisición en dotación mobiliario y equipos para el fortalecimiento de programas psicosocial de atención social PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE ATENCION SOCIAL con fines de Tratamiento Penitenciario BSIT

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-323 EPCAMS VALLEDUPAR - GESTION	1-3 ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION CSF	2023-12-01	1.314.100,82	1.314.100,82	NINGUNO

~~PRIMA(S) RESPONSABIL(E)~~

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	367080
Número de orden de compra a modificar:	110876

Entidad compradora:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA VALLEDUPAR
Nombre del solicitante:	Jaider Angel Ospino Castillo
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-06-09 15:49:49

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
105762	RES 140	CDP-2223	CDP	2223

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01-SOFACAMA LINO	1.0	Unidad	903000.00	CDP-2223	903000.00
2	Gravámen adicional (gran almacén)	1.0	Peso (COP)	6537.82	CDP-2223	6537.82

3	GSF01- ESCRITORIO MADERA	1.0	Unidad	653000.00	CDP-2223	653000.00
---	--------------------------------	-----	--------	-----------	----------	-----------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01- SOFACAMA LINO	1.00	Unidad	758824.00	CDP-2223	758824.00
Editado	3	GSF01- ESCRITORIO MADERA	1.00	Unidad	548739.00	CDP-2223	548739.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se modifica items de la orden de compra 110876 con el fin de exclusión en IVA, De acuerdo con el Estatuto Tributario, el INPEC se encuentra excluido de Impuesto sobre las ventas (IVA) (art. 130 Ley 633 de 2000). Por lo tanto, la factura por la compra de los elementos requeridos, NO deberá incluir el IVA.



Firma ordenador del gasto

Nombre: JAIR DE ROSPINO CASTILLO

Documento: 85474361



Firma de proveedor

Nombre: Paulo Cesar Carvajal Lara

Documento: 10.003.534



**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y
CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA
VALLEDUPAR
N.I.T. 824003186
ORDEN DE COMPRA**

PROVEER INSTITUCIONAL SAS
N.I.T. 900365660
CALLE 8 # 10 - 20
Dosquebradas, Risaralda
Atte: LAURA MARIA GONZALEZ LARA
TVEC@PROVEER.COM.CO
Teléfono: +57 316 4430470

Número de Orden 110876
No de Instrumento CCE-GS-2020-4
Instrumento agregación Grandes Superficies
Fecha de Emisión 07/06/23
Fecha de Vencimiento 04/07/23
Comprador Jaider Ospino Castillo
Ordenador del gasto Jaider Ospino Castillo
Supervisor DS. GOMEZ WILLIAM
Teléfono 2347474 OP 2 EXT 32326

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales Estampilla pro universidad del Cesar (0.5%
valor del contrato) Ordenanza 066 diciembre 2012.

Justificación Adquisición en dotación mobiliario y
equipos para el fortalecimiento de programas psicosocial de
atención social PARA EL FORTALECIMIENTO DE
PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL con
fines de Tratamiento Penitenciario BSITEM 626, para
garantizar el cumplimiento de las funciones propias del
establecimiento conforme a lo dispuesto por la dirección
general del INPEC

Enviar a

ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO Y
CARCELARIO DE ALTA Y
MEDIANA VALLEDUPAR
K.M 3.5 VIA LA MESA
VALLEDUPAR VALLEDUPAR
Atte: Jaider Ospino Castillo

Facturar a

ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO Y
CARCELARIO DE ALTA Y
MEDIANA VALLEDUPAR
K.M 3.5 VIA LA MESA
VALLEDUPAR, VALLEDUPAR
Atte: Jaider Ospino Castillo

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2223 GSF01- SOFACAMA LINO TVEC1357	1.0	Unidad	758.824,00	758.824,00
2	CDP 2223 Gravámen adicional (gran almacen)	1.0	Peso (COP)	6.537,82	6.537,82
3	CDP 2223 GSF01- ESCRITORIO MADERA TVEC1449	1.0	Unidad	548.739,00	548.739,00
				1.314.100,82	COP

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

323 EPAMSCAS VALLEDUPAR

COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 30 de agosto de 2023

No. 97

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 30/08/2023

Proveedor: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

Nit: 900365660

U. Ejecutora: EPCAMS VALLEDUPAR

O.Compra 110876 07/06/2023

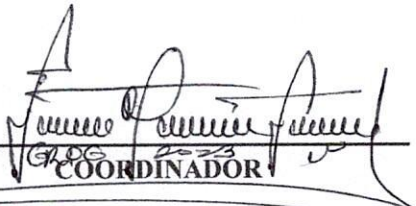
Factura LICE14411 13/07/2023

Comentarios: (JMJ) INGRESO DE ELEMNTOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE ATENCION SOCIAL DIRIGIDOS A LOS PPL

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
0701	993	1	SOFACAMA	Unidad	1	758,824.00	758.824,00
	949	3	ESCRITORIO	Unidad	1	548,739.00	548.739,00

TOTAL ENTRADA

1.307.563,00


COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

08/30/2023
4:29:59 pm

Usuario
JMJAIMES

Page 1 of 1
PCT Enterprise



Proveer

Factura Electronica de Venta

NUM.DOC: LICE14411

FECHA DE EMISIÓN: 2023-07-13 07:44:18-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2023-07-13 07:54:50

FEC.VEN: 2023-08-12

VENDEDOR. LIC04 - LICITACIONES 04



Datos del Emisor

Razón Social/Nombre:
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.
CC/NIT: 900365660-2
Actividad Económica: 4711
Responsabilidad: No aplica - Otros / Impuesto sobre las ventas - IVA
Dirección:
CALLE 8 # 10 - 20-Risaralda-Dosquebradas-CO
Teléfonos: 3308006
E-mail: recepcionproveedores@proveer.com.co

Datos del Adquiriente

Razón Social/Nombre:
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA
CC/NIT: 824003186-4
Actividad Económica: 8424
Dirección:
KM 4 VIA LA MESA-CESAR-VALLEDUPAR-CO
Teléfonos: 5891018
E-mail: auxi.licitaciones4@proveer.com.co

#	Código	Cant.	U.M	Descripción	Valor Unitario	V.	%	Impto	Desct.º	Valor Total
1	TVEC1449	1.00	UND	ESCRITORIO DE TRABAJO	548,739.00	IVA	0.00	0.00	0.0	548,739.00
2	TVEC1357	1.00	UND	SOFACAMA LINO	758,824.00	IVA	0.00	0.00	0.0	758,824.00

Total Items 2 **TOTAL en letras: millon trescientos siete mil quinientos sesenta y tres con cero COP**

Impuestos		
Tipo	Monto Base	Total
IVA: 0.00%	1,307,563.00	0.00

Totales	
Descuento General:	0.00
SUBTOTAL:	1,307,563.00
Base Imponible:	1,307,563.00
IVA	0.00
TOTAL:	1,307,563.00

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia
Credito	Efectivo	2023-08-12	824003186

Orden de Compra / Pedido

Pedido	Código Cliente	Número
110876	824003186	110876

Nota

#12-08-00-323;OC110876;ttodesarrollo.epamsvalledupar@inpec.gov.co

Nº.Resolución: 18764034955416 Prefijo: LICE Consecutivo: 12643 hasta 999999 Fecha 2022-08-29 Hasta 2023-08-29 Vigencia 12 Meses

CUFE: 194e6c671a7eece65a114f2e0250f714b93aff46d101a8cf350dc530f2bb9290110d4e65364e2f0745ebde6de596083d

El comprador declara haber recibido la mercancía arriba descrita y certifica que esta factura la firma la persona expresamente autorizada para ello. En caso de mora en el pago se causan intereses mensuales proporcionales a la tasa máxima legal autorizada para operaciones comerciales. Al pagar exija el recibo de caja original, es el único comprobante que aceptamos como prueba de la cancelación de su factura.

Nota Confidencial: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A NIT: 900.174.087-1 Software: MANAGER ERP

Documento Generado por PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. Nit 900365660 Powered by www.facturalo.com.co



**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y
CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA
VALLEDUPAR
N.I.T. 824003186
ORDEN DE COMPRA**

PROVEER INSTITUCIONAL SAS
N.I.T. 900365660
CALLE 8 # 10 - 20
Dosquebradas, Risaralda
Atte: LAURA MARIA GONZALEZ LARA
TVEC@PROVEER.COM.CO
Teléfono: +57 316 4430470

Número de Orden 110876
No de Instrumento CCE-GS-2020-4
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión 07/06/23
Fecha de Vencimiento 04/07/23
Comprador **Jaider Ospino Castillo**
Ordenador del gasto **Jaider Ospino Castillo**
Supervisor **DS. GOMEZ WILLIAM**
Teléfono 2347474 OP 2 EXT 32326

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Estampilla pro universidad del Cesar (0.5% valor del contrato) Ordenanza 066 diciembre 2012.**

Justificación **Adquisición en dotación mobiliario y equipos para el fortalecimiento de programas psicossocial de atención social PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL con fines de Tratamiento Penitenciario BSITEM 626, para garantizar el cumplimiento de las funciones propias del establecimiento conforme a lo dispuesto por la dirección general del INPEC**

Enviar a
ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO Y
CARCELARIO DE ALTA Y
MEDIANA VALLEDUPAR
K.M 3.5 VIA LA MESA
VALLEDUPAR VALLEDUPAR
Atte: Jaider Ospino Castillo

Facturar a
ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO Y
CARCELARIO DE ALTA Y
MEDIANA VALLEDUPAR
K.M 3.5 VIA LA MESA
VALLEDUPAR, VALLEDUPAR
Atte: Jaider Ospino Castillo

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2223 GSF01- SOFACAMA LINO TVEC1357 993-1	1.0	Unidad	758.824,00	758.824,00
2	CDP 2223 Gravámen adicional (gran almacen)	1.0	Peso (COP)	6.537,82	6.537,82
3	CDP 2223 GSF01- ESCRITORIO MADERA TVEC1449 949-3.	1.0	Unidad	548.739,00	548.739,00
					1.314.100,82 COP



RAZON SOCIAL :	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
IDENTIFICACION:	NI-900365660
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-07-13
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-06-15
FECHA DE PAGO:	2023-06-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2023-05
PERIODO SALUD:	2023-06
NUMERO PLANILLA:	26761808
TOTAL COTIZANTES:	138
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26761808
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	30	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.764.000	\$ 1.764.000
EPS005	800251440	SANITAS	35	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.043.900	\$ 2.043.900
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.100	\$ 11.100
EPS010	800088702	EPS SURA	22	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.245.600	\$ 1.245.600
EPS012	890303093	COMFENALCO VALLE EPS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 105.600	\$ 105.600
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 47.900	\$ 47.900
EPS018	805001157	SOS-EPS	12	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 725.300	\$ 725.300
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.431.500	\$ 1.431.500
EPS040	900604350	SAVIA SALUD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 46.400	\$ 46.400
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50.400	\$ 50.400
EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 46.400	\$ 46.400
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100.700	\$ 100.700
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 155.200	\$ 155.200
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 46.400	\$ 46.400
Subtotal Salud	14		138	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.820.400	\$ 7.820.400
230201	800229739	PROTECCION	46	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.251.200	\$ 10.251.200
230301	800224808	PORVENIR	65	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.898.100	\$ 13.898.100
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 519.900	\$ 519.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.508.900	\$ 4.508.900
Subtotal Pensión	4		133	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 29.178.100	\$ 29.178.100
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	134	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.255.500	\$ 6.255.500
Subtotal ARL	1		134	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.255.500	\$ 6.255.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

17/07/2023

CCF04	890900841	COMFAMA ANTIOQUIA	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 203.200	\$ 203.200
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.155.100	\$ 1.155.100
CCF13	891190047	COMFACA	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 118.600	\$ 118.600
CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50.200	\$ 50.200
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 514.900	\$ 514.900
CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	18	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 990.100	\$ 990.100
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	50	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.809.900	\$ 2.809.900
CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 472.600	\$ 472.600
CCF57	890303208	COMFANDI	16	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 871.900	\$ 871.900
Subtotal CCF	9		131	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.186.500	\$ 7.186.500
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50.440.500	\$ 50.440.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

17/07/2023



RAZON SOCIAL :	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
IDENTIFICACION:	NI-900365660
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-07-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-07-17
FECHA DE PAGO:	2023-07-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2023-06
PERIODO SALUD:	2023-07
NUMERO PLANILLA:	27079535
TOTAL COTIZANTES:	142
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27079535
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	30	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.828.200	\$ 1.828.200
EPS005	800251440	SANITAS	35	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.028.200	\$ 2.028.200
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 24.000	\$ 24.000
EPS010	800088702	EPS SURA	23	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.321.300	\$ 1.321.300
EPS012	890303093	COMFENALCO VALLE EPS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 106.400	\$ 106.400
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 49.900	\$ 49.900
EPS018	805001157	SOS-EPS	14	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 784.900	\$ 784.900
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.583.000	\$ 1.583.000
EPS040	900604350	SAVIA SALUD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 53.800	\$ 53.800
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 51.500	\$ 51.500
EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 63.800	\$ 63.800
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 114.800	\$ 114.800
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 150.300	\$ 150.300
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 48.700	\$ 48.700
Subtotal Salud		14	142	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.208.800	\$ 8.208.800
230201	800229739	PROTECCION	46	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.761.300	\$ 10.761.300
230301	800224808	PORVENIR	65	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.160.600	\$ 14.160.600
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 539.700	\$ 539.700
25-14	900336004	COLPENSIONES	22	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.131.600	\$ 5.131.600
Subtotal Pensión		4	135	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 30.593.200	\$ 30.593.200
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	140	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.736.800	\$ 6.736.800
Subtotal ARL		1	140	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.736.800	\$ 6.736.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/08/2023
----------------------------------	------------

CCF04	890900841	COMFAMA ANTIOQUIA	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 266.500	\$ 266.500
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	22	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.278.000	\$ 1.278.000
CCF13	891190047	COMFACA	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 174.200	\$ 174.200
CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 65.000	\$ 65.000
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	11	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 562.300	\$ 562.300
CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	18	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 939.200	\$ 939.200
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	48	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.962.600	\$ 2.962.600
CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 483.200	\$ 483.200
CCF57	890303208	COMFANDI	19	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.047.100	\$ 1.047.100
Subtotal CCF		9	136	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.778.100	\$ 7.778.100
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 53.316.900	\$ 53.316.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/08/2023
----------------------------------	------------



Proveer



www.proveer.com.co



@proveer.sas



301 372 9990



Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA.

El Suscrito Revisor Fiscal, certifica que la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT 900.365.660-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

El Suscrito Representante Legal, certifica que la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT 900.365.660-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los treinta (30) días del mes de julio del año 2023, en Dosquebradas.

PAULO CESAR CARVAJAL LARA.

10.003.534

**GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ
REVISOR FISCAL**

T.P. 69327-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.001.360**
VERGARA RUIZ

APELLIDOS **GUSTAVO ADOLFO**

DOMICILIO

FIRMA



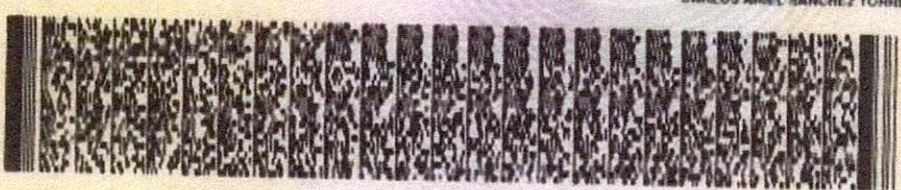
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAR-1977**
PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 **O+** **M**

ESTATURA G.S RH SEXO
23-MAR-1995 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2400100-00061984 M-0010001360-20080830 0002814643A 1 4580009826

CERVELLA S.A.

06/98-23280

FIRMA DEL TITULAR

026021

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.



19001360

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



69327-T

**GUSTAVO ADOLFO
VERGARA RUIZ**

C.C. 19001360

RESOLUCION INSCRIPCION 152

UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 02/12/89

Presidente

00077012

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA: OFICINA DE ATENCION Y TRATAMIENTO CPAMS VALL
FECHA INFORME: Día 07 Mes 06 Año 2023
CONTRATO N° 110876
FECHA FIRMA: Día 04 Mes 07 Año 2023
OBJETO DEL CONTRATO: "Es adquirir elementos de papelería, suministros de escritura, de oficina y material didáctico en general para garantizar el FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN PSICOSOCIALES en la CPAMSVAL"

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO: Día 15 Mes 06 Año 2023

AVANCE CONTRATO: Días 30 Porcentaje 99%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA: No . Sí .

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO: No . Sí .

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: No . Sí .

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS) No . Sí .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Me permito certificar que el contratista PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A NIT 900365660, cumplió a satisfacción dentro de los límites y fechas estipuladas con las obligaciones señaladas en el contrato No 110876 "Es adquirir elementos de papelería, suministros de escritura, de oficina y material didáctico en general para garantizar el FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL en la CPAMSVAL" según facturas No LICE14411 \$ 1.307.563.00

Lo anterior en relación al informe mensual correspondiente al mes de julio de 2023



DS. GÓMEZ WILLIAM JAVIER
Responsable área Atención y Tratamiento
Supervisor Contrato No 110876

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Fecha: 10 de agosto de 2023

Nombre del Contratista: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S

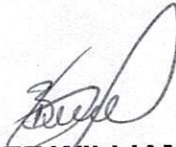
CC. O NIT: **900365660**

No. del Contrato: No 110876

Valor del contrato: \$ 1.307.563.00

Yo, DS. GÓMEZ WILLIAM JAVIER, con cédula de ciudadanía No. 80.108.785, conforme a lo establecido en el contrato, cuyo objeto es la adquisición de material didáctico para el suministro de escritura, de oficina y material didáctico en general para garantizar el FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL en la CPAMSVL me permito certificar que el contratista arriba señalado realizo el servicio contrato No 110876 en su totalidad por valor de la factura No LICE14441 **No \$ 1.307.563.00**

Cordialmente,



DS. GÓMEZ WILLIAM JAVIER
Responsable Atención Y Tratamiento CPAMSVL.
Supervisor Contrato No 110876

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

Fecha Inicial:	07 de junio de 2023
Fecha Cierre:	04 de Julio de 2023
Hora:	8: 00 a.m.
Lugar:	OFICINA ATENCION Y TRATAMIENTO

AGENDA

1.	Dejar constancia del recibido a satisfacción de los servicios prestados dentro del desarrollo del No. del Contrato: No 110876 <i>“adquisición en dotación mobiliario y equipo para el fortalecimiento de programas psicosocial para programas de atención social con fines de tratamiento penitenciario”</i>
-----------	---

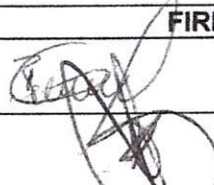
DESARROLLO DE LA AGENDA

En mi calidad de supervisor del No. del Contrato: No 110876 cuyo objeto es: ***“adquisición en dotación mobiliario y equipo para el fortalecimiento de programas psicosocial para programas de atención social con fines de tratamiento penitenciario”***
 Me permito **CERTIFICAR** que el contratista PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S NIT 900365660, cumplió con los servicios y entrega de la expedición de certificado de los servicios contratados, de acuerdo a las características técnicas estipuladas y señaladas en el contrato: No 110876, dentro de los plazos y fechas estipuladas. Factura No LICE14411 \$ 1.307.563.00

Lo anterior certifico que recibí a satisfacción los siguientes elementos:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2223	GSF01- SOFACAMA LINO TVEC1357	1.0	Unidad	758.824,00	758.824,00
2	CDP 2223	Gravámen adicional (gran almacén)	1.0	Peso (COP)	6.537,82	6.537,82
3	CDP 2223	GSF01- ESCRITORIO MADERA TVEC1449	1.0	Unidad	548.739,00	548.739,00
1.314.100,82 COP						

ASISTENTES

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Supervisor Contrato	DS. GÓMEZ WILLIAM JAVIER Responsable Atención Y Tratamiento	
Gestión Corporativa	DG. JOSE MAURICIO JAIMES Responsable Almacén	

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

Fecha Inicial:	07 de junio de 2023
Fecha Cierre:	04 de Julio de 2023
Hora:	8: 00 a.m.
Lugar:	OFICINA ATENCION Y TRATAMIENTO

AGENDA

1.	Dejar constancia del recibido a satisfacción de los servicios prestados dentro del desarrollo del No. del Contrato: No 110876 <i>“adquisición en dotación mobiliario y equipo para el fortalecimiento de programas psicosocial para programas de atención social con fines de tratamiento penitenciario”</i>
----	---

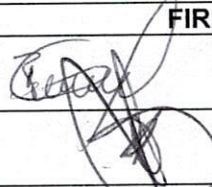
DESARROLLO DE LA AGENDA

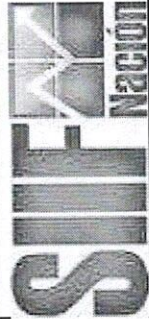
En mi calidad de supervisor del No. del Contrato: No 110876 cuyo objeto es: ***“adquisición en dotación mobiliario y equipo para el fortalecimiento de programas psicosocial para programas de atención social con fines de tratamiento penitenciario”***
 Me permito **CERTIFICAR** que el contratista PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S NIT 900365660, cumplió con los servicios y entrega de la expedición de certificado de los servicios contratados, de acuerdo a las características técnicas estipuladas y señaladas en el contrato: No 110876, dentro de los plazos y fechas estipuladas. Factura No LICE14411 \$ 1.307.563.00

Lo anterior certifico que recibí a satisfacción los siguientes elementos:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2223	GSF01- SOFACAMA LINO TVEC1357	1.0	Unidad	758.824,00	758.824,00
2	CDP 2223	Gravámen adicional (gran almacen)	1.0	Peso (COP)	6.537,82	6.537,82
3	CDP 2223	GSF01- ESCRITORIO MADERA TVEC1449	1.0	Unidad	548.739,00	548.739,00
1.314.100,82 COP						

ASISTENTES

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Supervisor Contrato	DS. GÓMEZ WILLIAM JAVIER Responsable Atención Y Tratamiento	
Gestión Corporativa	DG. JOSE MAURICIO JAIMES Responsable Almacén	



Obligación Presupuestal - Comprobante.

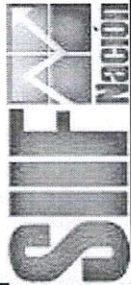
Usuario Solicitante: ADALBERTO CONTRERAS RAMIREZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: EPCAMS VALLEDUPAR
 Fecha y Hora Sistema: 6/09/2023 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.										
Numero:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad ejecutora:	requisito	No	Nro. Compromiso:					
25723	2023-09-06	12-08-00-323 EPCAMS VALLEDUPAR	Actual		13923					
Vigencia Presupuestal	Estado:	Valor Total Operaciones:	Valor Actual:	Valor x Ordenar:	Saldo x Ordenar:					
1.307.563,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.307.563,00					
Valor Inicial Moneda Original:	Valor Total Operaciones Moneda Original:	Valor IVA:	Valor IVA:	Valor IVA:	Nro. Cdp:					
0,00	49.688,00	1.257.875,00	0,00	0,00	2223					
Valor Deducciones:	Valor Neto:	Atributo Contable:	Atributo Contable:	Comprobante Contable:						
0,00	0,00	05-NINGUNO	05-NINGUNO	224799						
Identificación:	Razon Social:	TERCERO								
900365660	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.									
Numero:	Banco:	CUENTA BANCARIA								
279144497	BANCO DE BOGOTA S. A.									
Numero:	Cuenta X PAGAR	CAJA MENOR								
26523	Compras de bienes Muebles-Declarables									
Numero:	Identificación:	DOCUMENTO SOPORTE								
110876	ORDEN DE COMPRA									
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
12-08-00-323 EPCAMS VALLEDUPAR-GESTION	A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACIONAL RECLUSO	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		1.307.563,00	0,00	1.307.563,00	1.307.563,00
Total:							1.307.563,00	0,00	1.307.563,00	1.307.563,00

Objeto: PAGO FACTURA LIC14411- PROVEERINSTITUCIONAL SAS. SEGUN ORDEN DE COMPRA N 110876

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR		
12-08-00-323 EPCAMS VALLEDUPAR - GESTION	A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACIONAL RECLUSO	2023-09-06	Generada	1.307.563,00		
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACIONAL RECLUSO	NIT 800197268	DIRECCION DE IMPOSTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.307.563,00	2,500 %	32.689,00	32.689,00
2-03-20-01 PRO UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	NIT 892300285	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1.307.563,00	0,300 %	3.923,00	3.923,00
2-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	1.307.563,00	1,000 %	13.076,00	13.076,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHaegalvis ALEXANDRA ESTHER GALVIS DURAN
Unidad o Subunidad: 12-08-00-323 EPCAMS VALLEDUPAR
Ejecutora Solicitante: 25723 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha y Hora Sistema: 2023-09-13-11:19 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Table with 4 columns: Número, Fecha Registro, Estado, Valor Bruto. Values include 301568623, 2023-09-07, Pagada, 1.307.563,00.

Table with 4 columns: Vigencia Presupuestal, Nro Obligación, Tipo de Moneda, Valor Neto. Values include Actual, 04500211000301568623, COP-Pesos, 1.257.875,00.

Table with 4 columns: Valor Bruto, Valor Netado, Valor Base Compra, Valor MBC. Values include 1.307.563,00, 49.688,00, 1.257.875,00, Valor MBC.

Table with 4 columns: Valor Bruto, Valor Netado, Valor Base Compra, Valor MBC. Values include 1.307.563,00, 49.688,00, 1.257.875,00, Valor MBC.

Table with 4 columns: Valor Bruto, Valor Netado, Valor Base Compra, Valor MBC. Values include 1.307.563,00, 49.688,00, 1.257.875,00, Valor MBC.

Table with 4 columns: Valor Bruto, Valor Netado, Valor Base Compra, Valor MBC. Values include 1.307.563,00, 49.688,00, 1.257.875,00, Valor MBC.

Table with 4 columns: Valor Bruto, Valor Netado, Valor Base Compra, Valor MBC. Values include 1.307.563,00, 49.688,00, 1.257.875,00, Valor MBC.

Table with 4 columns: Valor Bruto, Valor Netado, Valor Base Compra, Valor MBC. Values include 1.307.563,00, 49.688,00, 1.257.875,00, Valor MBC.

Table with 4 columns: Valor Bruto, Valor Netado, Valor Base Compra, Valor MBC. Values include 1.307.563,00, 49.688,00, 1.257.875,00, Valor MBC.

Table with 4 columns: Valor Bruto, Valor Netado, Valor Base Compra, Valor MBC. Values include 1.307.563,00, 49.688,00, 1.257.875,00, Valor MBC.

Table with 4 columns: Valor Bruto, Valor Netado, Valor Base Compra, Valor MBC. Values include 1.307.563,00, 49.688,00, 1.257.875,00, Valor MBC.

Table with 4 columns: Valor Bruto, Valor Netado, Valor Base Compra, Valor MBC. Values include 1.307.563,00, 49.688,00, 1.257.875,00, Valor MBC.

Table with 4 columns: Valor Bruto, Valor Netado, Valor Base Compra, Valor MBC. Values include 1.307.563,00, 49.688,00, 1.257.875,00, Valor MBC.

Table with 4 columns: Valor Bruto, Valor Netado, Valor Base Compra, Valor MBC. Values include 1.307.563,00, 49.688,00, 1.257.875,00, Valor MBC.

Table with 4 columns: Valor Bruto, Valor Netado, Valor Base Compra, Valor MBC. Values include 1.307.563,00, 49.688,00, 1.257.875,00, Valor MBC.

Table with 4 columns: Valor Bruto, Valor Netado, Valor Base Compra, Valor MBC. Values include 1.307.563,00, 49.688,00, 1.257.875,00, Valor MBC.

Table with 4 columns: Valor Bruto, Valor Netado, Valor Base Compra, Valor MBC. Values include 1.307.563,00, 49.688,00, 1.257.875,00, Valor MBC.

Table with 4 columns: Valor Bruto, Valor Netado, Valor Base Compra, Valor MBC. Values include 1.307.563,00, 49.688,00, 1.257.875,00, Valor MBC.

Table with 4 columns: Valor Bruto, Valor Netado, Valor Base Compra, Valor MBC. Values include 1.307.563,00, 49.688,00, 1.257.875,00, Valor MBC.

Table with 4 columns: Valor Bruto, Valor Netado, Valor Base Compra, Valor MBC. Values include 1.307.563,00, 49.688,00, 1.257.875,00, Valor MBC.

Table with 4 columns: Valor Bruto, Valor Netado, Valor Base Compra, Valor MBC. Values include 1.307.563,00, 49.688,00, 1.257.875,00, Valor MBC.

Table with 4 columns: Valor Bruto, Valor Netado, Valor Base Compra, Valor MBC. Values include 1.307.563,00, 49.688,00, 1.257.875,00, Valor MBC.